

CAMBIO ECONÓMICO Y ADSCRIPCIÓN POLÍTICA DE LAS ELITES GUIPUZCOANAS, 1833-1876

ECONOMIC CHANGE AND POLITICAL ADSRIPTION OF THE GUIPUZCOAN ELITES, 1833-1876

Elena Catalán*, Isabel Mugartegui

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Bilbao, España

RESUMEN: El objetivo de este trabajo es identificar la relación entre ingresos y posicionamiento político durante las guerras Carlistas del siglo XIX. A partir de fuentes fiscales, hemos podido establecer la adscripción política de los contribuyentes con rentas superiores al mínimo imponible, 4.000 reales de vellón. Asimismo, se ha rastreado el origen de la fortuna y la gestión patrimonial de familias adscritas ideológicamente a uno u otro bando para documentar en qué medida adaptaron sus estrategias de reproducción patrimonial a las transformaciones socioeconómicas ocurridas entre las décadas de 1830 y 1870, y hasta qué punto esta adaptación provocó transferencias ideológicas hacia una u otra posición.

PALABRAS CLAVE: liberalismo, carlismo, renta, élites, guerras Carlistas, Gipuzkoa.

ABSTRACT: *The aim of this paper is to identify the relationship between income and political positioning during the Carlist wars of the 19th century. Using tax sources, we have been able to establish the political affiliation of taxpayers with incomes above the taxable minimum, 4,000 reales de vellón. Likewise, the origin of fortune and the patrimonial management of ideologically attached families one or another side has been traced to document the extent to which their patrimonial reproduction strategies were adapted to the socio-economic transformations that took place between the 1830s and 1870s, and to what extent this adaptation caused ideological transfers towards one or another position.*

KEYWORDS: *liberalism, carlism, income, elites, carlist wars, Gipuzkoa.*

* **Correspondencia a:** Elena Catalán Martínez. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Departamento de Historia e Instituciones Económicas, Avda. Lehendakari Aguirre, 83 (48015 Bilbao-Spain) – elena.catalan@ehu.eus – <https://orcid.org/0000-0002-0033-9157>

Cómo citar: Catalán, Elena; Mugartegui, Isabel (2020). «Cambio económico y adscripción política de las elites guipuzcoanas, 1833-1876»; *Historia Contemporánea*, 62, 11-47. (<https://doi.org/10.1387/hc.20186>).

Recibido: 18 septiembre, 2018; aceptado: 8 enero, 2019.

ISSN 1130-2402 - eISSN 2340-0277 / © 2020 UPV/EHU



Introducción

La historiografía coincide en definir el carlismo, sea cual sea la perspectiva analizada, como un movimiento contrarrevolucionario con fuerte presencia en territorios muy concretos del norte y noreste peninsular¹.

En el caso del País Vasco, y en términos generales, el primer choque entre carlistas y liberales dejó en evidencia la fractura de la sociedad vasca en el contexto de la crisis económica de finales del siglo XVIII y principios del XIX, siendo determinante la amenaza que supuso la irrupción del liberalismo para el mundo tradicional y su jerarquía de clases². Varios autores han señalado que la confrontación sacó a la luz el antagonismo entre la oligarquía foral vasca y la nueva burguesía, antagonismo que iría acrecentándose a medida que avanzaba el siglo XIX³. La nueva clase emergente utilizó todos los resortes del poder para eliminar las trabas jurídicas e ideológicas que dificultaban el avance de la economía de mercado: liberalizó los mecanismos económicos, aseguró la propiedad de cada individuo y la igualdad de derechos, y dio empuje al mercado único. Por consiguiente, la guerra fue entendida por unos como instrumento de defensa del modelo vigente, el tradicional, mientras que para otros el conflicto fue visto como una manera de imponer un nuevo orden social, modificar la relación de poder entre clases y construir una nueva constitución política⁴. Desde esta perspectiva se puede afirmar que, *a priori*, las posiciones antiliberales fueron más atractivas para los campesinos afectados por el incremento de la renta y el alza de los precios, para los titulares de mayorazgos cuyas rentas estaban cada vez más mermadas, para los ferrones incapaces de hacer frente a la competencia del hierro británico y para los industriales agraviados por la falta de protección. Los postulados liberales, en cambio, fueron apoyados mayoritariamente por los beneficiarios de la desamortización de Godoy y la venta de bienes comunales, comerciantes e industriales que veían en el traslado de

¹ Canal, 2000; Millán, 2000; Martínez Dorado y Pan-Montojo, 2000. Un repaso historiográfico e interpretativo se puede encontrar en Vives Riera, 2011.

² Millán, 1998; Martínez Dorado y Pan-Montojo, 2000; Rubio Pobes, 2000.

³ Garmendía, 1976; Extramiana, 1977 y Rubio Pobes, 2000.

⁴ La unidad constitucional y el centralismo, que vieron la luz a través de la Constitución de 1869 y las leyes de ayuntamientos y diputaciones provinciales, fueron percibidas como contrarias al Fuero, avivando la lucha por el control de los municipios y de los órganos políticos de las provincias (Urquijo, 1994 y Rubio Pobes, 2000).

las aduanas a la costa una oportunidad para ampliar sus expectativas de negocio⁵.

Sin embargo, el posicionamiento político e ideológico en el conflicto no responde mecánicamente a criterios socioeconómicos, sino que es un problema poliédrico de marcado carácter interclasista⁶. Aróstegui, en un análisis sobre el origen socio-profesional de los combatientes carlistas en Álava, demostró la fuerte heterogeneidad social de este colectivo. Pese a tratarse de una provincia eminentemente agraria, la mayoría de los propietarios rurales militaron en el bando liberal; y, además, casi la mitad de los puestos oficiales del ejército carlista estuvieron ocupados por personas del ámbito urbano⁷. Algo similar ocurre en Navarra donde «las familias importantes» (o clase dirigente) ni eran ni habían sido carlistas, salvo excepciones⁸. Tampoco es tan clara la adscripción del clero como en principio pudiera pensarse⁹. Aunque muchos párrocos de las tres provincias se alinearon en el bando absolutista, una cantidad nada despreciable apoyó a los liberales, llegando a sufrir por ello represalias y persecuciones¹⁰. Incluso la cuestión foral dejó de enfrentar a unos y otros ya que, a partir de la década de 1840, el liberalismo en su conjunto introdujo en su programa la defensa de los fueros¹¹. Es decir, no se puede simplificar el conflicto en un mero problema dinástico, ni siquiera reducirlo a la dicotomía campocidad o pobres-ricos.

Como ha señalado Rubio Pobes, la primera guerra no resolvió los antagonismos entre dos mundos en puja por la hegemonía, aunque tras ella, la sociedad vasca consiguió recuperar su cohesión en torno a un sistema foral en «suspense» y en un contexto de importantes transformaciones económicas: incremento del área roturada, modernización de los sistemas de cultivo, surgimiento de sectores vinculados a la primera Revolución

⁵ Fernández de Pinedo, 1974, pp. 472-482.

⁶ Rubio Pobes, 2000, p. 67.

⁷ Aróstegui, 1970, pp. 252-270. Sobre este tema puede consultarse también Rubio Pobes, 2000.

⁸ Mina Apat, 1985, p. 111.

⁹ « Le clergé était resté généralement passif dans ce mouvement [...] mais la masse du clergé était restée inerte, quoique le mouvement eût été fait au nom de Don Carlos et de la religion », Anónimo, *Essai historique sur les Provinces Basques et sur la guerre dont elles sont le théâtre*. Bordeaux, 1836, pp. 77-78 citado en Fernández de Pinedo, 1974, p. 474.

¹⁰ Prada, 2004, p. 329. Para un análisis del factor religioso en el carlismo pueden consultarse Rodríguez de Coro, 1984 y Rubio Pobes, 2000.

¹¹ Aróstegui, 1979 y Rubio Pobes, 2000.

Industrial y desarrollo del comercio. Los convulsos acontecimientos políticos que se iniciaron a partir de 1868 pusieron en riesgo este equilibrio movilizándolo a una parte importante de la sociedad en defensa de los valores tradicionales en los que la religión jugaba un papel destacado y que fue puesto en evidencia en las primeras elecciones en las que se votó por sufragio universal masculino¹². Sin embargo, hay que tener en cuenta que en este intervalo de tiempo había ido configurándose una burguesía industrial y financiera, con un fuerte arraigo en el territorio y que lógicamente buscaba ocupar un espacio en los organismos de poder acorde con su hegemonía económica. Cabe preguntarse, por tanto, hasta qué punto la modernización económica y el triunfo de la lógica del mercado influyeron en la adscripción ideológica de las élites económicas por encima de cuestiones tan importantes como el sentimiento religioso o su imbricación con la sociedad tradicional.

Este trabajo pretende aportar una nueva perspectiva en el análisis del posicionamiento político de las clases sociales con rentas más altas en uno u otro bando en el marco de la Tercera Guerra Carlista. Para ello, y desde el observatorio guipuzcoano, se relacionará la identidad política con la estrategia económica de terratenientes, industriales y comerciantes en un período de profundos cambios en la economía vasca. A partir de fuentes fiscales, hemos podido establecer la adscripción política de los contribuyentes con rentas superiores al mínimo imponible, 4.000 reales de vellón. Asimismo se ha rastreado el origen de la fortuna y la gestión patrimonial de familias adscritas ideológicamente a uno u otro bando para documentar en qué medida adaptaron sus estrategias de reproducción patrimonial a las transformaciones socioeconómicas ocurridas entre las décadas de 1830 y 1870, y hasta qué punto esta adaptación provocó transferencias ideológicas hacia una u otra posición.

1. Fuentes documentales

Para realizar este estudio se han utilizado fuentes inéditas de origen fiscal, protocolos notariales y archivos familiares que afectan a familias relevantes de la economía guipuzcoana y cuya fortuna procede tanto del comercio, la industria o la propiedad de la tierra.

¹² Rubio Pobes, 2000, p. 70-78.

En primer lugar, se ha trabajado con la pesquisa que los ayuntamientos llevaron a cabo en 1873-1874 para el establecimiento de impuestos extraordinarios para financiar la guerra y que, en adelante, denominaremos *Censo fiscal*¹³. Para cumplir con su fin recaudatorio, la alcaldía de cada localidad elaboró estadísticas de todos los vecinos que tuvieran rentas anuales superiores a 4.000 reales de vellón, incluyendo a aquellos que residían fuera del municipio pero que conservaban en él algo de patrimonio. De los contribuyentes se anotó la filiación completa, lugar de residencia, ideología política, profesión, fortuna estimada y renta anual. Esta diferenciación entre capital y renta puede inducir a equívoco por lo que debemos hacer algunas precisiones de carácter metodológico. Lo que el *Censo fiscal* llama capital es en realidad el valor de las propiedades inmuebles e ingenios industriales; propiedades que generan una renta que es la que aparece señalada como tal. En el caso de los empleados de la administración pública e industria, comerciantes y profesiones liberales el grueso de su riqueza procede de las retribuciones obtenidas por su trabajo —que la fuente también denomina renta—; además, todos ellos declaran un bajo valor patrimonial procedente de la propiedad de algún bien inmueble.

Para recabar estos datos se formaron comisiones en las que participaron personas relevantes en la economía guipuzcoana de la época, y lo que es aún más importante, adscritos políticamente a uno y otro bando. Por ejemplo, como carlistas figuran los propietarios Miguel Muñoa, José Martín de Lizargarate y Francisco de Otamendi o el industrial Antonio Elosegui, mientras que entre los liberales constan el industrial Miguel Mocoarola y el comerciante e industrial Antonio Sesé. Esta pluralidad política aporta solidez y verosimilitud a la fuente y a los datos que contiene. A pesar de todo ello, solo los estadillos de las villas de San Sebastián, Tolosa, Alegría de Oria, Ibarra y Albistur ofrecen suficiente calidad informativa.

La muestra, aunque escasa desde un punto de vista geográfico, resulta suficientemente representativa para indagar en la orientación ideológica de las élites en la provincia por las características de los municipios sujetos a análisis: la capital, San Sebastián, es el epicentro administrativo y comercial de Gipuzkoa; en Tolosa se concentran las nuevas industrias surgidas de la primera Revolución Industrial, especialmente la fabricación de papel continuo y del textil; mientras que Alegría de Oria, Ibarra y Albistur representan el mundo agrario tradicional. Este conjunto permite rastrear la

¹³ AGG-GAO [JD-IT], Legajo 6b.

adscripción ideológica de 951 contribuyentes que poseían un patrimonio valorado en 338.150.000 reales de vellón y una renta de 27.212.000 reales de vellón (Cuadro 1).

Cuadro 1
Contribuyentes del Censo de 1873 según origen de la riqueza

Origen riqueza	Tolosa	San Sebastián	Zona rural	Total muestra
Propietarios	75	202	40	317
Industriales	106	140	—	246
Comerciantes	32	92	—	124
Empleados admón.	25	49	4	75
Empleados Industria	31	33	—	64
Profesiones liberales	39	86	4	125
Total	309	602	48	951

Fuente: AGG-GAO [JD-IT], Legajo 6b.

Para que la indagatoria sobre estas personas, su patrimonio y su renta sea más amplia y segura, se ha procedido a cotejar estos datos con otras fuentes también de carácter fiscal, como son los catastros de riqueza de San Sebastián y Tolosa¹⁴. Estas fuentes, en su conjunto, establecen las bases para los diferentes repartimientos de impuestos detallando el oficio, la actividad o la clase de hacienda de cada individuo. Esto nos ha permitido cotejar la información del *Censo fiscal*, obteniéndose un grado de coincidencia superior al 95%, lo que ratifica la verosimilitud de la información contenida en ellas.

Por otra parte, la documentación notarial ofrece información de tres familias relevantes de la sociedad guipuzcoana, con fortunas de origen muy dispar, con la que se puede cotejar y calibrar la fiabilidad de los datos obtenidos de fuentes fiscales. En primer lugar, la familia Hé-

¹⁴ San Sebastián conserva el Estado de la Riqueza Territorial y la Matrícula de la Contribución Industrial, ambas de 1882 [AMSS-DUA. Sección B. Negociado 10]. Para Tolosa, se ha utilizado el Empréstito Reintegrable distribuido el año 1873, el Estado de la Riqueza Territorial de 1874 y el Estado de las Utilidades supuestas de la Industria y el Comercio para 1874 [AGG-GAO. [JD-IT], Legajo. 6b].

riz cuya fortuna hunde sus raíces en la desamortización llevada a cabo en el País Vasco durante las guerras contra Francia de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, si bien una vez que dio inicio el proceso de industrialización aparecen invirtiendo en fábricas de hielo, minería, química¹⁵. El testamento e inventario de la fortuna de uno de sus miembros y su esposa, Mateo Hériz y M.^a Isabel de Elizalde, vecinos de San Sebastián y de ideología carlista, cifra para el año 1852 un haber de 2.430.507 reales de vellón, a repartir entre sus dos hijos Antonio y Roque, por lo que correspondieron a cada uno 1.215.253 reales de vellón. En el *Censo fiscal* del período 1873-1874, la fortuna de Roque, estimada en 1.600.000 reales de vellón, se ha incrementado en un 24 por 100, cálculo que no parece abusivo si se tienen en cuenta los años transcurridos¹⁶. El segundo caso corresponde a la testamentaría de Prudencia Irizar Camino a favor de su esposo Lázaro de Escoriaza Echeandía, siendo ambos propietarios de Tolosa y próximos al liberalismo. El *Censo fiscal* de 1873-1874 fija el valor del patrimonio en 300.000 reales de vellón, los que, según el inventario que se realiza el año 1882, se habían convertido en 408.612 reales de vellón¹⁷. Y, en tercer lugar, se ha indagado en una familia de industriales papeleros de raigambre en la provincia, a través de uno de sus representantes: Juan Sesé Escartín, hermano de Antonio que había sido partícipe en la elaboración del *Censo fiscal*. El testamento que realiza el año 1884 a favor de su segunda esposa y de los hijos habidos en sus dos matrimonios deja una fortuna de 1.783.388 reales de vellón, cifra que tampoco desentona con la que se le supone una década antes: 1.400.000 reales de vellón¹⁸.

Por último, la consulta de archivos familiares ha hecho posible seguir la política inversora y la estructura de la inversión a largo plazo de los Zavalá, Condes de Villafuertes. Esta familia formaba parte de la pequeña y mediana nobleza vasca, bien integrada en la estructura económica, social

¹⁵ Rafael Cornejo Hériz fue el primer miembro de la familia que dio el salto a las actividades industriales con la puesta en marcha en 1898 de una mina de hierro en Oyarzun (*Orbe y Hériz*) y su participación en la fábrica de hielo *Aristeguieta y Cía.* (1901). A su muerte, su mujer e hijos refundarían *Hériz y Cía.* (1918), una de las fábricas de hielo más importantes de la provincia junto con *Bruck y Cía.* y *La Industrial Frigorífica* (RMG-GME. Libros de Registro de Sociedades).

¹⁶ AHPG-GPAH, Legajo. III/3333.

¹⁷ AGG-GAO [PT] Legajo. 3.353.

¹⁸ AGG-GAO [PT] Legajo. 3.675.

y política de la monarquía desde siglos atrás¹⁹. Durante la Primera Guerra Carlista, (1833-1839) Manuel José de Zavala y Acedo, tercer Conde de Villafuertes, se posicionó a favor de los liberales. Sin embargo, en el periodo comprendido entre la primera y la última guerra, las posiciones políticas de esta familia viraron hacia el carlismo, sin duda influenciadas por los acontecimientos políticos ocurridos durante el Sexenio y las diferentes expectativas que ofrecía una sociedad en la que predominaba la lógica del mercado.

A partir de este conjunto de fuentes, el trabajo se estructura en dos partes: en la primera se ha analizado la adscripción ideológica de los contribuyentes de 1873-1874, mientras que en la segunda se ha hecho especial hincapié en las estrategias inversoras de propietarios e industriales en el periodo inmediatamente anterior a la última contienda.

2. Ideología, capital y renta en Gipuzkoa durante la Tercera Guerra Carlista

Nada más finalizar la última guerra carlista, en torno a 1878, se tenía el convencimiento de que la minoría liberal poseía proporcionalmente más bienes que la mayoría rebelde, situación que contrastaba vivamente con lo sucedido durante el primer enfrentamiento cuando eran los rebeldes quienes poseían tierra y fortuna²⁰. No es posible contrastar empírica-

¹⁹ En el último cuarto del Quinientos, los Zavala ejercen el oficio de contador del Principado de Cataluña y de las rentas del Almojarifazgo de Sevilla; en el siglo XVII, ocupan un lugar de privilegio en las Reales Fábricas de Armas, en concreto en las de Cantabria y Gipuzkoa, donde serán superintendentes y gobernadores. El XVIII, período de claro crecimiento desde el punto de vista económico y, en particular, para el negocio del agro y del hierro, será una etapa de ampliación del mayorazgo que les dio acceso a la nobleza titulada. Y por fin en el XIX, con el título de nobles y un extenso mayorazgo en Guipúzcoa, el IV Conde de Villafuertes recupera el hábito de sus ancestros de servir al rey y lo hizo en calidad de corregidor y de diputado, senador y prócer del Reino. Para la reconstrucción genealógica de la Casa Zavala se ha consultado Aguinagalde, 2000.

²⁰ Durante la negociación del primer Concierto, se discutía una rebaja de la contribución territorial en «un 50% a Guipúzcoa, un 40% a Álava, un 36% a Vizcaya por las exenciones de los liberales, pues si era exacto que la minoría fiel a los Poderes públicos poseía proporcionalmente más bienes que la mayoría rebelde, necesitábase más que buena voluntad para aceptar que en una Provincia llegaba aquella a tener la mitad, en otra dos quintos y en la última más de la tercera parte de la riqueza imponible» Lasala y Collado, 1924, vol. II, pp. 217-218.

mente la segunda parte de esta afirmación ya que no poseemos una averiguación similar al *Censo fiscal* (1873-1874) para un periodo próximo a la primera guerra. Sin embargo, la prevalencia de los liberales entre las élites económicas queda plenamente ratificado por el análisis del valor del patrimonio y las rentas obtenidas según la ideología de cada contribuyente al inicio de la Tercera Guerra Carlista (Cuadro 2).

Cuadro 2
Distribución porcentual del capital
y la renta entre liberales y carlistas guipuzcoanos, 1873-1874

	Reales vellón	Tolosa		San Sebastián		Alegría, Ibarra y Albistur	
		Liberales	Carlistas	Liberales	Carlistas	Liberales	Carlistas
Patrimonio	50.000-100.000	45	55	84	16	30	70
	100.001-500.000	61	39	85	15	25	75
	500.001-1.000.000	76	24	82	18	100	—
	1.000.001-2.000.000	57	43	94	6	—	—
	2.000.001-3.000.000	100	—	100	—	—	—
	3.000.001-5.000.000	100	—	87	13	—	—
	5000.001-10.000.000	—	—	100	—	—	—
Renta	4.000-5.000	65	35	50	50	84	16
	5.001-10.000	63	37	69	31	50	50
	10.001-20.000	82	18	79	21	100	—
	20.001-30.000	100	—	83	17	—	—
	30.001-40.000	—	—	100	—	—	—

Fuente: elaboración propia. AGG-GAO [JD-IT], Legajo 6b.

Como se puede ver, la distribución de riqueza benefició claramente al liberalismo. En Tolosa, el núcleo más industrial, las grandes fortunas y las rentas más altas apoyaron mayoritariamente la causa liberal, mientras que el ideario carlista solo predominó entre los pequeños patrimonios de menos de 100.000 reales de vellón. En San Sebastián, el liberalismo había arraigado con fuerza entre los propietarios, sea cual fuere la cuantía de

su fortuna. De hecho, carlistas y liberales solo llegan a igualarse entre los que perciben entre 4.000-5.000 reales de vellón de renta anual, es decir, en el tramo mínimo establecido para ser contribuyente. Por último, en las poblaciones rurales del Goierri o tierras altas de la provincia —Alegría de Oria, Ibarra y Albistur— los propietarios se manifiestan mayoritariamente partidarios de Carlos VII, excepto aquellos cuyo patrimonio se encuentra en el intervalo de 500.000 a 1.000.000 reales de vellón. Curiosamente en el grupo de pequeños rentistas, donde se podría esperar la hegemonía carlista, aparece un liberalismo muy arraigado que decae para igualarse con el carlismo en el siguiente tramo.

Resulta difícil establecer una única razón que explique el apoyo masivo de las élites económicas guipuzcoanas al liberalismo, aunque, sin duda, debió ser determinante las nuevas posibilidades de inversión que se abrieron tras el traslado de las aduanas a la costa y la liberalización del mercado de la tierra. El nuevo sector industrial, con un aporte de capital modesto, creó infraestructuras sólidas para atender una demanda básica; y su consecuencia fue la modernización de sectores como el alimenticio y textil, seguido de lejos por el siderúrgico, papelerero, armas y curtidos²¹. A partir de la década de 1860, las oportunidades de hacer negocios se ampliaron. El desarrollo de fábricas que producían maquinaria para la industria actuaron, a su vez, de dinamizadores de hierros, laminados y materiales de construcción. Se abrieron nuevos mercados para los productos químicos, como alcoholes, disolventes y los destinados a alumbrado e higiene. Por último, la necesidad de más y mejores instrumentos para escribir, imprimir, liar cigarrillos o envolver paquetes impulsaron y consolidaron la industria del papel. En la conquista de estos mercados tan distintos, los inversores aprovisionaron el capital y estabilizaron la trayectoria de empresas con menor tradición. Todo ello debió contribuir a que las rentas más altas se sintieran cómodas en el marco de un liberalismo conservador que, al estilo inglés, se mostraba respetuoso con la herencia del pasado²². Sin embargo, en el mundo rural la ideología dominante fue la del carlismo, tal y como queda patente en la distribución de la riqueza de Alegría de Oria, Ibarra y Albistur y en los resultados electorales de 1869, 1871 y 1872. Coro Rubio apunta que esta reacción estuvo motivada por el carácter laicista y anticlerical del Sexenio lo

²¹ Catalán Martínez y Mugartegui, 2017, p. 40 (tabla 2).

²² Rubio Pobes 2000, p. 70.

que suponía una amenaza para una sociedad tradicional donde la religión tenía un papel esencial²³.

2.1. *Adscripción ideológica de los contribuyentes de Tolosa y San Sebastián*

Tolosa y San Sebastián fueron centros neurálgicos de la modernización de la provincia y, por lo tanto, el análisis de las características de su renta y patrimonio se torna fundamental para entender los intereses económicos que defendían las ideologías en liza.

El *Censo fiscal* permite la desagregación ideológica de los contribuyentes con una renta superior a los 4.000 reales de vellón, agrupados por categorías profesionales: propietarios, industriales, comerciantes, funcionarios, empleados cualificados de la industria y profesiones liberales (cuadro 3). Desde una perspectiva global, se puede constatar una renta media per cápita un 40 por 100 más alta en San Sebastián que en Tolosa. Las diferencias entre los contribuyentes de una y otra localidad se agudizan en el sector de los propietarios y en el de los comerciantes, llegando a ser el doble y hasta el triple la renta media de los donostiarras. Si atendemos al sesgo político, los liberales prácticamente duplican la renta de los carlistas en ambas localidades, aunque la diferencia es algo menor en San Sebastián. Esta panorámica general se puede matizar para cada grupo de contribuyentes para dibujar así una imagen nítida de la extracción socioeconómica de cada bando beligerante.

²³ Rubio Pobes 2000, p. 79. La legislación liberal suprimió los derechos inherentes al patronato: patrimonialidad y derecho de presentación.

Cuadro 3

Adscripción ideológica de los contribuyentes de Tolosa y San Sebastián
clasificados por origen de capital y renta,
1873-1874

Contribuyentes	Tolosa			San Sebastián		
	Valor Patrimonio %	Renta %	Renta media per cápita rsv.	Valor Patrimonio %	Renta %	Renta media per cápita rsv.
Propietarios	71	49	17.685	73	60	42.400
Liberales	60	63	22.246	88	89	45.469
Carlistas	40	37	13.129	12	11	27.360
Industriales	23	28	24.173	11	16	30.566
Liberales	94	87	34.760	93	92	32.418
Carlistas	6	13	7.703	7	8	18.466
Comerciantes	1	7	7.925	13	16	30.549
Liberales	91	64	8.593	94	93	31.818
Carlistas	9	36	6.954	6	7	20.083
Empleados admón.	1	7	12.827	1	3	16.586
Liberales	98	92	12.740	96	95	16.925
Carlistas	2	8	14.000	4	5	12.000
Empleados industria	1	6	17.052	1	2	17.125
Liberales	100	97	17.444	100	96	17.466
Carlistas		3	5.000	—	4	6.000
Profesiones liberales	3	3	13.250	1	3	21.000
Liberales	81	71	14.333	36	54	20.076
Carlistas	19	29	10.000	64	46	22.200
LIBERALES	87,4	79,0	18.353	84,5	86,5	27.362
CARLISTAS	12,6	21,0	9.464	15,5	13,5	17.685

Fuente: elaboración propia. AGG-GAO [JD-IT], Legajo 6b.

2.1.1. LOS PROPIETARIOS

Los propietarios, tanto de fincas rústicas como urbanas, acumularon las tres cuartas partes del valor patrimonial en ambas ciudades. El espectro social de estos contribuyentes es realmente amplio. Entre ellos encontramos a la antigua clase terrateniente que tras perder los derechos de mayorazgo intentaron rentabilizar e incrementar su patrimonio raíz²⁴; a los que vía proceso desamortizador, o por medio del crédito, accedieron a la propiedad y después se ennoblecieron, como los marqueses de La Paz, Leguina, San Millán o el duque de Baena; al alto funcionariado administrativo, como el exministro Alonso Martínez o el vice-cónsul en Burdeos, José Víctor Amilibia; hombres del estamento militar entre los que se halla el conocido capitán general de Vascongadas José Gutiérrez de la Concha; indianos como Juan María Aguirrebengoa o los hermanos Aguirre; sin olvidar a un nutrido grupo burgués entre los que podemos destacar a Ruiz de Ogarrio, Ignacio Mercader, Cayetano Blanchon, Venancio y Ricardo Bermingham, Manuel Fermín Lasala, Gabriel Laffit, Antonio Minondo o Pío Baroja. Si introducimos ahora la variable ideológica se observa que, en ambas ciudades, los propietarios apoyaron mayoritariamente al bando liberal, si bien el carlismo estuvo más arraigado entre los tolosarras. Por otra parte, la renta media per cápita de los liberales casi duplica a la de los propietarios afines al carlismo, lo que probablemente se deba a una mayor proporción de rentas procedentes de inmuebles urbanos, especialmente en San Sebastián, que de explotaciones específicamente agrarias²⁵.

En Alegría de Oria, Ibarra y Albistur, con un número bastante menor de contribuyentes, los resultados se asemejan considerablemente a los vistos para Tolosa. También en el Goierri las tres cuartas partes del capital tiene su origen en el patrimonio raíz y, sobre todo, agrario, al que corresponde cerca del 70 por 100 de la renta percibida. Y entre la clase propietaria hegemónica, el 54 por 100 del patrimonio y el 60 por 100 de su renta proviene de vecinos afines al liberalismo.

²⁴ En este grupo de antiguos mayorazgos están registradas las siguientes familias: Colmenares, Usarraga, Lizarraga, Achúcarro, Gorosabel, Lasquibar, Arsuaga, Echezarreta, Osinalde, Eraso, Alberdi, Zabala y Salazar, Irazu, Larrañaga y Mayora, Ostolaza e Irazusta Arzadun.

²⁵ Entre los propietarios de fincas rústicas afines al carlismo se encontraban Roque y Antonio María Hériz, el Conde de Villafuertes, Telesforo Monzón y Ángel Gil de Alcain.

2.1.2. INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

La industria y el comercio seducen en menor medida al inversor guipuzcoano, probablemente porque aún presentan una gran volatilidad, aunque en este sentido hay notables diferencias entre Tolosa y San Sebastián.

La villa de Tolosa fue centro neurálgico de Gipuzkoa durante el período de vigencia del régimen particular y privativo sustentado en el Fuero. A lo largo de gran parte de la etapa foral mantuvo una aduanilla para el control del comercio con el reino de Navarra y fue, además, punto de venta por excelencia del trigo navarro, castellano y del de los mayorazgos de la provincia. La crisis agraria de finales del XVIII y el declive de la siderurgia debieron hacer mella en el patrimonio de aquellos que hasta ese momento habían gozado de una posición de privilegio; y, sin duda, muchos debieron apoyar la causa absolutista en la esperanza de reeditar tiempos mejores. Ahora bien, el traslado de las aduanas a la costa abrió las puertas del amplio mercado castellano, generando nuevas oportunidades de negocio. Tolosa y su comarca aprovecharon las ventajas de situación que le ofrecía su cercanía al puerto de Pasajes, las buenas comunicaciones con la Meseta y la abundancia de mano de obra cualificada para impulsar una moderna industria papelera, reconvirtiendo en su favor infraestructuras hidráulicas de molinos y ferrerías caídos en desuso. En la década de 1860, Tolosa y su comarca se configuraron como un potente distrito industrial especializado en la fabricación de papel continuo, aunque también incluía fábricas de boinas, de fósforos, paños y tejidos de lana, así como fundiciones. Este tejido industrial la convertía, según palabras de Gorosabel, en «el pueblo «más industrial de toda la provincia»²⁶. De esta manera, la base económica de las nuevas fortunas dejó de estar en la tierra o en la explotación del bosque y de los ríos para asentarse en la actividad industrial, representando casi la cuarta parte del valor patrimonial.

Aunque la iniciativa industrial se debió fundamentalmente a partidarios del liberalismo, también hubo destacados industriales que apoyaron el carlismo como Antonio Elosegui, propietario de la fábrica de boinas *La Casualidad*. Las diferencias políticas no fueron impedimento para constituir sociedades mixtas en las que compartían proyectos partidarios de uno y otro bando. Claro ejemplo de este mestizaje fue la constitución de una de las primeras fábricas de papel, «La Salvadora», que agrupaba bajo la fórmula societaria de sociedad anónima a treinta inversores. De

²⁶ Gorosabel, 1862, p. 534.

ellos, cinco eran bilbaínos, tres franceses y de los veintidós guipuzcoanos que restan, quince apoyaron al liberalismo —Pedro, Juan y Pablo Minteguiga, Silvestre Iriarte, Juan Antonio Irazusta, Joaquín Yeregui, Martín Lasquibar, Claudio Ibiñaga, Domingo Instander, Fausto Echevarria, Joaquín Arrillaga, José María Izaguirre, Juan Tomás Garayalde, Juan María Errazu y la firma mercantil *Mercader e Hijos*—, dos se declaraban carlistas —Francisco Urdangarín y Pedro Bidaurre—, desconociéndose la filiación de los cinco que restan. También siguieron la misma pauta los grupos empresariales del papel, *Baldomero Ollo, Irazusta, Durás y Cía.*, *Arza, Eizmendi y Cía.*, *Sesé, Echeverría y Cía.*, y del textil, *Nicasio Santos y Cía.* Si observamos la distribución porcentual de la renta y la media per cápita, se puede afirmar que el colectivo industrial afín al liberalismo no sólo multiplica casi por cinco la de su homónimo carlista, sino que además superó con amplitud a la que se obtiene del patrimonio raíz.

Muy por detrás queda el sector mercantil ya que a estas alturas del siglo el comercio a gran escala había perdido fuerza en Tolosa al trasladarse la aduana a la costa. Más bien predominaba el comercio minorista que comprende alimentos y prendas de vestir hechas en el entorno. En términos de renta per cápita, los comerciantes estaban muy lejos de alcanzar las rentas de propietarios e industriales y, aunque este circuito fue también de mayoría liberal, la presencia de los partidarios de Carlos VII en este colectivo alcanzó un nada despreciable 36 por 100²⁷.

En San Sebastián, el apoyo al liberalismo fue absoluto, especialmente en el tramo de rentas más altas. Las rentas medias de industriales y comerciantes están igualadas en torno a 30.500 reales, cifra que queda un 39 por 100 por debajo de la que devengaba la propiedad inmobiliaria. La ciudad, capital de provincia y enclave portuario, poseía una burguesía mercantil que salió claramente beneficiada con el traslado de las aduanas a la costa. Según se desprende de los datos de constitución de sociedades, entre 1840 y 1880 el 24 por 100 de los capitales invertidos en la provincia tuvieron como origen la ciudad de San Sebastián²⁸. La nueva legislación permitió reforzar las alianzas comerciales que existían con Francia e impulsar nuevos negocios en el sector textil y alimenticio, hecho que explica

²⁷ En este sentido, tuvo que influir que el ideario carlista apoyara a los pequeños negocios familiares frente a la despersonalización de las grandes compañías, especialmente las Sociedades Anónimas. García-Sanz Macortegui, 2001, p. 609.

²⁸ Catalán Martínez y Mugartegui, 2017, p. 59.

que los partidarios del liberalismo dominen ampliamente en aquellos tramos en los que los caudales son más altos.

San Sebastián, a pesar de quedar fuera de los decretos de libre-comercio con América a mediados del siglo XVIII, supo mantener y reforzar su carácter mercantil durante la centuria siguiente. Desde principios del siglo XIX, se tiene constancia de la presencia de firmas comerciales de Bayona y Burdeos —*Bardy y Denghen, David Delvaille y Cía. y Rodríguez y Salcedo*— a las que pronto se unirían delegaciones de fabricantes y vendedores de paños y telas de origen ginebrino —Gros, Wethermann, Cazenove, Naegely o Blanchard—²⁹. Con el traslado de las aduanas a la costa muchos industriales del país vecino dieron el salto al otro lado de la frontera para promover fábricas y casas de importación-exportación a través de las cuales poder abastecer el mercado interior español saltándose las restricciones arancelarias impuestas por el gobierno liberal. Los donostiarros participaron de esta actividad comercial en sociedad con los franceses o de manera autónoma. Destacan por su volumen de negocio varias casas importadoras-exportadoras de productos coloniales y vino como las de *Nicolás de Soraluze, Antonio Minondo, Pedro Quecheille e Hijos*, las de los comerciantes en La Habana *Gabriel Donayre y Lorenzo Busto* o las de *José Cayetano Vázquez, Bernardo Ferrer y Mora y Manuel Blandín* dedicados a la exportación de vino español a Burdeos. También se puede incluir en este grupo al industrial Domingo Goitia quien, antes de su traslado a Beasain para fundar la *Fábrica de Hierros de San Martín de Urbieta*, se hallaba afincado en Jerez de la Frontera participando en el tráfico de vinos de calidad destinados al mercado británico. A partir de la década de 1860, muchos de estos capitalistas mercantiles dan el salto al sector industrial y comienzan a invertir fundamentalmente en industrias de bienes de consumo. Esta estrecha relación entre comercio e industria queda plasmada en la equidad de rentas dirigidas a uno y otro sector, quedando de manifiesto el peso ligeramente superior de la rentabilidad de las inversiones industriales frente a las obtenidas del comercio. En ambos casos, y a diferencia de lo que sucedía en Tolosa, la superioridad de los liberales resulta aplastante, hecho que no debe ser ajeno a la fuerte presencia francesa en uno y otro ramo. Así, se posicionaron entre los liberales los socios de algunas firmas francesas afincadas en la capital antes del traslado de la aduana a la

²⁹ Lévy-Leboyer, 1964, pp. 43-92, 420 y 468-473; Chassagne, 1991, pp. 94, 276-322 y 621-633. Un análisis de la inversión francesa en Gipuzkoa se puede encontrar en Larriaga, 2005 y 2006.

costa: *León Mayor y hermano, Hijos de Domerc, Juan Duart y Lafarge y Pedro M.^a y Juan Quecheille*. Entre los guipuzcoanos cabe destacar, además de las tradicionales casas de comercio de los *Brunet, Collado* o *Mercader*, las compañías de *Olasagasti y Cía.*, *Juan Bianchi y Bolla*, *José María Elizarán*, *Vda. de Barech* y *Minondo hermanos*. Con la misma afinidad ideológica podemos documentar a la mayoría de los socios de las firmas *José Bianchi* (bisutería); *Juan Iribas hijo* (fieltros); *Vda. de Marticorena e Hijos* (curtidos), *Alday e Inciarte* (curtidos); *Hermanos Emparanza* (velas para buques); *Juan Pozi e Hijos* (cerveza); *Ignacio Ramón Baroja* (impresión); *Lizarriturry y Cía.* (estearina, bujías y jabón); *Sandro J. Albarellós* (fósforos); *Brunet* (vidrio); *Vicente Buenechea* (conservas). De hecho, solo hay dos empresas de relevancia que se manifiestan carlistas: *Hijos de José María Rezola* (cemento) y *Nerecán* (impresión).

2.1.3. EMPLEADOS, PROFESIONES LIBERALES Y CLERO

El *Censo fiscal* de 1873-1874 incluye a los empleados de la administración pública, los directores, administradores y gerentes de fábricas, así como las profesiones liberales —farmacéuticos, médicos, cirujanos, maestros y profesores—. Estos viven prácticamente de la renta que devenga su actividad profesional, aunque a algunos de ellos se les computa la propiedad de su vivienda o de alguna finca rústica procedente de herencias. El peso de las propiedades de este colectivo en el conjunto patrimonial apenas alcanza el 5 por 100 en Tolosa y el 3 por 100 en San Sebastián; y tampoco lo tiene el conjunto de las rentas declaradas —un 16 por 100 y 8 por 100 respectivamente—. Ideológicamente triunfan los partidarios del liberalismo, excepto entre los profesionales liberales de la capital con alguna propiedad inmueble que apoyan al carlismo. Ahora bien, si atendemos al ingreso anual per cápita las diferencias entre ambas ideologías no son tan acusadas como las que hemos visto entre los terratenientes, industriales o comerciantes de ambas plazas. Más aún, los funcionarios públicos que se declaran carlistas logran en Tolosa su mejor registro: el titular de un empleo en el juzgado y en el registro de la propiedad tiene una renta media de 14.000 reales de vellón, la más alta de la villa entre aquéllos de su misma ideología sea cual fuere su profesión. En cambio, el profesor, médico o cirujano carlista en San Sebastián, con 22.200 reales de vellón de renta media, supera por vez primera a su rival político y se sitúa en segundo lugar entre los de su bando, tras los propietarios.

Por último, hay que referirse al clero. Los datos que aporta la fuente al respecto son mucho menos precisos por lo que no se ha incluido en el análisis general. Todos los coadjutores, capellanes y vicarios que se contabilizan en Tolosa se declaran carlistas mientras que los de San Sebastián están más polarizados: el vicario de la parroquia de San Vicente se define carlista mientras que el de Santa María es afín al liberalismo. Está demostrado que algunas instituciones de enseñanza vinculadas a la iglesia fueron referente ideológico del carlismo: la Universidad de Oñate, el Real Seminario Vasco-Navarro de Vergara, y los colegios de Orduña y Tolosa, regidos por jesuitas y franciscanos respectivamente³⁰. Sin embargo, la cuestión de la adscripción ideológica del clero a uno u otro bando es mucho más compleja de lo que pueda parecer a simple vista.

Es evidente que la legislación del Sexenio atentaba contra la esencia de la iglesia católica decimonónica: libertad de culto, libertad de enseñanza, supresión del fuero eclesiástico, supresión de las órdenes religiosas creadas tras 1837, expulsión de la Compañía de Jesús, matrimonio civil, etc. Todo ello debió influir decisivamente en la posición del clero, al que además se había puesto en primer plano al otorgar a la defensa de la religión un papel predominante en el ideario carlista, incluso por encima de la defensa de los fueros³¹. Sin embargo, los principios del liberalismo atacaban de una manera mucho más profunda la idiosincrasia de la Iglesia vasca fundamentada desde tiempos medievales en el régimen de patronato laical. La posesión de una iglesia, y con ello el derecho de percepción de sus diezmos y la presentación del clérigo que la servía, estaba amparada por la legislación foral como un derecho más de propiedad y era una pieza fundamental en la cohesión social del territorio³².

La legislación liberal había despojado al patronato de sus símbolos de preeminencia social y económica. Por una parte, al abolirse el diezmo, los patronos se habían tenido que hacer cargo del mantenimiento del culto y clero sin ninguna contraprestación económica. Por otra parte, el Plan

³⁰ Canal, 2000, p. 194.

³¹ «Dios y Fueros: he aquí nuestra causa. (...) Dios y Fueros; pero Dios sobre todo». Manifiesto electoral del partido carlista guipuzcoano de 4 de enero de 1869. Citado por Rubio Pobes. 2000, p.81.

³² Los patronatos podían ser diviseros —por derecho de fundación— mercedarios —cedidas por el rey a una familia— o concejiles —en manos de los ayuntamientos—. El patronato daba derecho a la percepción de los diezmos y a la presentación de los clérigos que las servían. Sobre el patronato laical en el País Vasco puede verse Catalán, 2015.

Beneficial desvirtuaba el derecho de presentación del clérigo que había de servir en la parroquia, rompiendo así uno de los elementos claves del control social y clientelar que se articulaba en torno ella. En el conjunto de España, el Concordato de 1851 ratificó la inclusión de las partidas de culto y clero en los presupuestos generales del Estado, por lo que los párrocos acabarían siendo una suerte de funcionarios, excepto en el País Vasco y Navarra que tuvieron que buscar vías alternativas de financiación. En el caso de Gipuzkoa, la Diputación elaboró un plan para averiguar la situación de cada iglesia, los derechos de patronato que pesaban sobre ella y si se atendía adecuadamente a las necesidades de sus servidores. Si los poseedores tenían la voluntad de continuar manteniendo económicamente al clero y el templo, no se producían cambios; y, si no fuese así, correspondía abrir un periodo de tres meses durante el cual alguien de la familia, o de dentro del pueblo, pudiera hacerse cargo del mismo. Fue así como muchos patronatos fueron abandonados, dejando a sus clérigos sin posibilidades de financiación. En algunos casos, la Diputación Foral se hizo cargo de ellos y, en otros, fueron absorbidos por grandes casas nobiliarias que buscaban en la acumulación una vía para mitigar la caída de la rentabilidad de sus propias iglesias. Con todo ello, el clero que servía en iglesias de patronato laical, desde siempre mal retribuido, vio en el cambio legislativo una oportunidad única para mejorar su situación económica y, por tanto, se mostró en general más receptivo a la causa liberal. En Gipuzkoa, sin embargo, los patronatos de las grandes villas estaban en manos de los vecinos que contribuían a través de los impuestos al mantenimiento de su clero parroquial. En estos casos, como sucedió en Tolosa, primó el componente ideológico sobre el económico y el clero trabajó activamente a favor del bando carlista.

Por último, hay que señalar que la gran cantidad de capellanes que poblaban todas las iglesias dependían exclusivamente de la renta que sustentaba la fundación, normalmente censos y deuda pública. La pérdida de rentabilidad de estos activos junto a la amenaza de desaparición de sus capellanías prevista en el Plan Beneficial, les debió hacer proclives a la defensa del carlismo.

3. Ideología, inversión y rentabilidad

Cabe preguntarse hasta qué punto influyeron los intereses económicos de los contentientes en su adscripción a uno u otro bando y si las transformaciones producidas durante la primera y la última guerra carlista tuvie-

ron su reflejo en la composición socio-económica de cada uno de ellos. Sabemos que, tras la última contienda, se produjo un flujo masivo de capitales desde la propiedad inmobiliaria y comercial hacia los nuevos sectores industriales. Es probable que esta transferencia se estuviera perfilando desde la década de los años 60, vinculándose con la búsqueda de beneficio en la coyuntura agraria e industrial del momento. Por ello, nos parece importante rastrear las estrategias de inversión de propietarios e industriales de ambos colores en un momento en el que la renta de la tierra deja de ser tal para convertirse en riqueza y las nuevas actividades industriales atraen todo tipo de capitales gracias a su mayor rentabilidad (cuadro 4).

Cuadro 4
Rentabilidad media del capital invertido. 1860-1872

	Tolosa	San Sebastián	La Habana	Santiago de Cuba
Patrimonio inmueble	5,6% a 6,1%	5,7% a 6,1%	—	—
Valores mobiliarios*	3% a 7%	—	—	—
Comercio	8% a 10%	9,7% a 10,7%	12% a 18%	10% a 12%
Industria	9,9% a 10,6%	11,1% a 13,1%	—	—

* Deuda Pública española al 3%; Deuda Pública francesa al 5% y Deuda Pública francesa (Egyptien) al 7%.

Fuente: elaboración propia. AGG-GAO [JD-IT], Legajo 6b.

En vísperas de la Segunda Guerra Carlista (1872-1876), era el sector industrial el que ofrecía mayor rentabilidad en Gipuzkoa tanto para el inversor autóctono como para el foráneo. Con una rentabilidad entre el 9 y el 13 por 100, la industria supera a la obtenida del comercio y duplica la del patrimonio inmueble o la deuda pública. Solo en aquellos negocios que se llevan a cabo fuera de la provincia puede encontrarse algún matiz diferente: es el caso del comercio ultramarino con Cuba. A nadie escapa el interés económico de la isla y, en particular, el atractivo de su economía azucarera para inversores extranjeros, españoles y vascos³³. Es cierto que el beneficio que se consigue en la nueva y moderna industria guipuzcoana aventaja al que ofrece el comercio que giraba desde Santiago, pero

³³ Al respecto puede consultarse Garate Ojanguren, 2000.

se halla lejos del mejor registro del puerto de La Habana, lo que amarró algunos capitalistas guipuzcoanos al reducto antillano.

3.1. *Propietarios de la tierra: estrategias de inversión y rentabilidad*

Durante todo el siglo XIX la inversión en patrimonio raíz continuó siendo sumamente atractiva a pesar de las nuevas posibilidades de negocio que proporcionó el traslado de la aduana a la costa y la modernización del sector industrial. La respuesta hay que buscarla en la progresiva modernización de la agricultura vasca encaminada hacia un sistema de cultivo intensivo orientado al mercado y que estimuló la acumulación de tierras por parte de la nobleza local³⁴.

En el País Vasco costero, la práctica del cercado había progresado mucho durante el siglo XVII, al generalizarse el cultivo de maíz. Ya en el siglo XIX, la mejora de las comunicaciones y la diversificación de los mercados, entre otras cosas, permitieron una progresiva introducción de nuevos cultivos y la explotación intensiva de ganado destinada fundamentalmente al mundo urbano. Fue entonces cuando el proceso de cercamientos se revitalizó, aunque sin alcanzar la intensidad que tuvo en Inglaterra³⁵ (Cuadro 5).

En líneas generales, y aunque hay diferencias notables según el mayorazgo que se analice, se puede afirmar que la intensificación de los cultivos fue posible gracias a la práctica desaparición del barbecho y a una rotación cuatrienal en la que se priorizó las leguminosas y tubérculos frente al cereal, que resultaba poco competitivo frente al importado. Sin embargo, en las explotaciones más alejadas de la costa se priorizó el cereal combinado con leguminosas y plantas forrajeras —alfalfa, alhova y nabo— con las que se alimentaba al ganado estabulado³⁶. Con estas prácticas, la agricultura vasca consiguió mejores rendimientos que otras zonas del cantábrico peninsular y, por ende, sus propietarios obtuvieron una ren-

³⁴ Mugartegui, 2012.

³⁵ En los cuatro mayorazgos de los condes de Villafuertes, entre 1740 y 1815 la cerca llegó a rodear un 11,5 por 100 de las tierras, mientras que en el periodo comprendido entre 1816 y 1850 la superficie cercada se había extendido al 16,8 por 100 del total; aunque en algunos mayorazgos como los de Yllumbe y Alzolaras, la superficie cercada llegase hasta el 39 por 100.

³⁶ Esta combinación es muy similar a la llevada a cabo por las mismas fechas en las Midlands británicas en las que se el terreno cercado se divide entre cereal y plantas forrajeras, combinación que permite elevar sus rendimientos y rentabilizar su cultivo.

tabilidad que justificaba por sí sola su inversión a pesar del elevado precio de las tierras³⁷.

Cuadro 5

Estructura de cultivos en Gipuzkoa y en Midlands del sur
(% sobre el total de la superficie)

Estructura de los cultivos	Gipuzkoa, 1833		Midlands del sur, 1840	
	Alzolaras (costa)	Zavala (interior)	Aldeas con cercamientos	Aldeas sin cercamiento y cultivo nabo
Leguminosas	36,0	13,0	4,1	7,2
Tubérculos	25,5	0,9	—	—
Cereal	19,0	55,4	44,0	53,3
Plantas forrajeras	12,2	22,3	43,2	28,6
Hortalizas y erial	8,5	—	—	—
Barbecho	—	8,4	3,4	11,2

Fuente: Gipuzkoa: ACZ, 88-90 y 97. Midlands del sur: Allen, 2004, p. 45.

Cuadro 6

Compra de tierras por los condes de Villafuertes en Gipuzkoa, 1816-1880

Decenios	Compra de tierras (hectáreas)	Precio de la hectárea de tierra		Precio de la fanega de trigo	
		Reales constantes	Índice	Reales constantes	Índice
1816-1820	23,8	204	100	48	100
1821-1830	24,9	1.327	650	35	73
1831-1840	19,7	1.838	900	40	83
1841-1850	17,2	408	200	44	92
1851-1860	16,0	2.961	1.450	47	98
1861-1870	0,4	7.045	3.150	48	100
1871-1889	0,2	7.658	3.750	50	104

Fuente: ACZ, Compra de tierras. En el original medidas en posturas. Se ha otorgado a cada hectárea la capacidad de 291,4 posturas.

³⁷ Carmona, 1990, pp. 37-41.

La estrategia de incremento patrimonial seguida por los condes de Villafuertes entre 1816 y 1880 nos sirve para ilustrar este proceso de acumulación de tierras y su cronología (cuadro 6). Como puede verse, a pesar del incremento del precio del suelo rústico, los condes continuaron acrecentando su patrimonio durante todo el periodo analizado. Entre 1816 y 1850, compraron fundamentalmente tierras de origen municipal mientras que, a partir de esta fecha, su objetivo fue el de adquirir tierras a particulares, pese a ser más caras, probablemente por una reducción en la oferta de tierras concejiles. En total, entre 1816 y 1889 adquirieron 102,1 hectáreas (29.752 posturas), lo que les permitió incrementar la superficie de su mayorazgo (de 203,5 hectáreas a 305, 6).

Cuadro 7
Rentabilidad del capital invertido en tierras.
1833-1854

Tierra adquirida (hectáreas)	Antes de roturar y cercar			Después de roturar y cercar		
	Valor rsv (A)	Renta rsv (B)	B/A (%)	Valor rsv (A)	Renta rsv (B)	B/A (%)
4,7	16.380	640	3,9	54.600	2.925	5,4
3,4	5.880	120	2,0	39.200	3.150	8,0
2,2	4.404	189	4,3	14.680	787	5,4
1,2	4.107	120	2,9	13.680	732	5,4
0,5	700	24	3,4	4.200	240	5,7
0,2	350	12	3,4	2.100	120	5,7
12,1	31.818	640	3,5	128.460	7.954	6,2
Índice	100	100		403	759	

Fuente: ACZ, 183/18.

Los mayorazgos no se limitaron a incrementar su superficie, sino que incluso impulsaron un proceso de cercamientos y rotación de cultivos con la finalidad de rentabilizar los bienes adquiridos. Así, José María Ezarrizaga, propietario y abogado de los Tribunales Nacionales y además de suegro de uno de los hijos del III conde de Villafuertes, adquirió 11,2 hectáreas de tierras entre 1833 y 1854 con el fin de roturarlas y cercarlas. Esta acción le permitió multiplicar por 4 el valor de la tierra y por 7 los arrendamientos que

cobraba a sus caseros³⁸ (cuadro 7). Con ello, el rendimiento del capital agrario se incrementó del 3,5 a algo más del 6 por 100, lo que coincide con la rentabilidad media de la inversión en patrimonio raíz que dábamos en el cuadro 4.

La inversión en cercamiento y la mejora de la rentabilidad de la tierra estaba familiarizando al terrateniente guipuzcoano con el nuevo capitalismo agrario y, sobre todo, con la modernización de la industria a través de la cesión de infraestructuras hidráulicas. En realidad, la pequeña y mediana nobleza vasca había asumido sin mayores problemas la desaparición de los vínculos, tal y como lo demuestra la petición que, tras la guerra de Independencia, elevaron a la Secretaría de Estado para que sus bienes fuesen considerados libres, aunque sin incluir la tierra³⁹. El nuevo orden legislativo no solo les permitía redistribuir y rentabilizar su patrimonio, sino que también les ofreció la oportunidad de incrementar la superficie cultivada a costa de suelo desamortizado⁴⁰. Además, algunas de las grandes casas nobiliarias, como la del conde de Villafuertes o la del marqués de San Millán, consiguieron multiplicar por tres o por cuatro los ingresos procedentes del diezmo gracias a la acumulación de patronatos que iban siendo abandonados por sus propietarios⁴¹. Todo ello permitiría entender porque este grupo social se sintió cómodo con los postulados liberales cuando estalló la Primera Guerra Carlista. Sin embargo, a medida que las transformaciones económicas se sucedían y la provincia iba adquiriendo su perfil industrial, estos viraron hacia posturas más conservadoras. En especial, la «reacción» iba a venir de aquéllos que se vieron perjudicados por la disminución de la renta que llevaba aparejada el cambio de régimen sucesorio, especialmente el pago de las legítimas para los no herederos, y que compensaron con la acumulación de tierras. A pesar de ello, no se observa una postura uniforme en-

³⁸ En las tierras del marqués de San Millán, se paga más por la renta de casi todas las explotaciones: un 47 por 100 más en las huertas, un 30 por 100 más en los caseríos y un 16 por 100 más en los molinos (Mugartegui, 2012, p. 148).

³⁹ «Que se declare que los árboles plantados y que hiciere plantar en terrenos pertenecientes a sus mayorazgos en que antes no se conocían, y asimismo las obras hidráulicas que hiciere egecutar de beneficio y utilidad conocidos en los términos del Mayorazgo de Alzolaras y Urdaneta, se reputen y tengan por bienes libres de su herencia y como tales formen parte de los gananciales de su mujer y sean partibles entre todos sus hijos» (ACZ 103/13).

⁴⁰ Mugartegui, 2012, p. 149.

⁴¹ La fuerte desafección campesina hacia el pago del diezmo, su reducción a la mitad y la aplicación del Noveno durante el trienio propició la renuncia a sus derechos de los patronos que poseían iglesias con poca renta o de aquellos que debían compartir derechos (Catalán Martínez, 2019).

tre los propietarios con respecto a su participación en el desarrollo industrial de la provincia. En varios casos, como el marqués de Rocaverde o el marqués de Valmediano, se produjo una imbricación con los nuevos sectores económicos ya que aparecen como accionistas o miembros de los consejos de dirección de empresas de cierta envergadura; mientras que otras familias continúan sin involucrarse enteramente en la nueva estructura económica y prefieren invertir sus capitales en la compra de nuevos bienes inmuebles u otras opciones que ofrezcan mayor seguridad que la actividad industrial⁴².

La evolución de la estructura patrimonial de Ramón de Zavala y Salazar, hermano no heredero del IV Conde Villafuertes, ilustra este último caso. Ramón se casó en 1854 con María Josefa Javiera Micaela Florencia de Eznarrizaga y Zuaznabar, nacida del matrimonio entre José Manuel de Eznarrizaga, abogado de los Tribunales Nacionales, y la propietaria María Luisa de Zuaznabar. Esta llevó como dote al matrimonio el 42 por 100 del valor de las propiedades agrarias y el 25 por cien de las urbanas. Con esta importante aportación y la política de compra de tierras llevada a cabo por la familia, el patrimonio inmobiliario de los Eznarrizaga-Zuaznabar alcanzaba casi el 90 por 100 de su fortuna (cuadro 8).

Cuadro 8

Estructura de la inversión de capital de la familia Eznarrizaga-Zuaznabar y sucesores. 1860-1924

	1860 ^(a)		1897 ^(b)		1924 ^(c)	
	Rsv	%	Rsv	%	Rsv	%
Inmuebles rurales	2.689.364	84,8	3.246.052	71,4	1.797.812	70,3
Inmuebles urbanos	144.240	4,6	568.528	12,5	326.264	12,7
Préstamos	10.000	0,3	120.000	2,6	100.000	3,9
Deuda pública	—	—	613.000	13,5	111.000	4,3
Depósitos	300.000	9,5	—	—	—	—
Acciones	26.000	0,8	—	—	223.876	8,7
Total	3.169.604		4.547.580		2.558.952	

(a) Familia Eznarrizaga-Zuaznabar. (b) Familia Zavala y Salazar-Eznarrizaga. (c) Familia Zavala y Eznarrizaga-Monzón.

Fuente: Elaboración propia. ACZ. Cajas 140/6, 153/10; 166/13; 170/15.

⁴² Castells, 1989, pp. 417-430.

La renta obtenida de estas propiedades no se invirtió en industria, sino que se buscó la seguridad de los depósitos (especialmente de la Caja Sucursal de Depósitos de Gipuzkoa que ofrecía un interés seguro del 7 por 100). El resto, se reparte entre las propiedades urbanas, los préstamos o los censos consignativos al 3 por 100 anual. Las pocas acciones que constan en su cartera son títulos ferroviarios y de carreteras de Gipuzkoa, ambos con el respaldo de la administración con un rendimiento del 6 por 100. Casi cuarenta años después, en 1897, el patrimonio rural seguía siendo el pilar económico de la familia Zavala y Salazar-Eznarrizaga habiéndose incrementado su valor en un 20 por 100 y de manera notoria su rentabilidad, debido al alza de la renta de la tierra que se había producido tras la última contienda carlista⁴³. Además, en el mismo lapso de tiempo se observa en el patrimonio de esta familia un aumento espectacular de la propiedad urbana amparado por el proceso de urbanización. Seguían siendo inversiones seguras, ancladas en la propiedad raíz y en títulos de deuda pública española y francesa —con rentabilidades del 3 y 4 por 100 respectivamente— pero ni rastro de acciones o activos industriales⁴⁴.

Hay que esperar a la siguiente generación, ideológicamente cercana al integrismo guipuzcoano, para que cambie el patrón familiar de inversiones⁴⁵. José Manuel y Luis, hijos de Ramón de Zavala y Salazar y Florencia de Eznarrizaga y Zuaznabar, son los que en la primera década del siglo XX van a dar el salto al negocio de la industria con su participación como accionistas de la comandataria tolosarra «La Papelera de Beotivar». También se les puede encontrar como accionistas de negocios de desarrollo incipiente, más arriesgados, como el sector del automóvil —*Sociedad de Automóviles La Tolosana*—. Y no fueron los únicos de la familia en involucrarse en nuevos negocios. Sus primos Fermín y Ladislao de Zavala y Echaide, ambos abogados y propietarios, aparecen a principios del XX como accionistas del *Banco de Tolosa*, las papeleras *Nazabal y Cía.*, y *Gregorio Mendia*, así como la eléctrica *Electra Vasco-Navarra*. Este nuevo cambio de estrategia inversora se deja notar en la estructura patrimonial del matrimonio formado por José Manuel Zavala y Eznarrizaga y

⁴³ Mugartegui, 2012, pp. 87-89.

⁴⁴ Un comportamiento similar se observa en la estrategia inversora de la familia Peñaflores (Castells, 1989, p. 430).

⁴⁵ Sobre las relaciones carlismo-integrismo puede consultarse. Otazu, 1973, p. 407 y sig. Para una visión completa de esta corriente ideológica en Gipuzkoa Obieta Vilallonga, 1996.

su esposa, Soledad de Monzón. Aunque siguen manteniendo un patrimonio eminentemente inmobiliario, su valoración ha descendido significativamente, en torno a 175 por 100. La deuda pública sigue teniendo cierta importancia, pero ahora buscan títulos de Japón, Brasil o Argentina. Sin embargo, lo más destacable es su paquete de acciones en *Papelera Española*, *Naviera Guipuzcoana*, *Puerto de Pasajes* y *Banco de Londres*, que absorben el 9 por 100 del capital familiar⁴⁶. Por tanto, parece que, a comienzos del siglo XX, cuando se ha consolidado el cambio en la estructura económica de la región, el antiliberalismo político pasó a ser un referente para algunos sectores significativos del capitalismo industrial.

En resumen, la inversión en tierras como vía para acumular capital tuvo que ver con la coyuntura favorable de una agricultura modernizada. Nada impedía a simpatizantes de uno y otro bando beneficiarse de un sector agrícola productivo y de su renta agraria, a excepción de aquéllos para quienes disminuye la renta disponible y transmisible en el entorno familiar. Son estos notables y propietarios, junto a los pequeños comerciantes y rentistas, los que se declararon mayormente afines al carlismo (ver cuadros 2 y 3). El riesgo de invertir en industria, pese a su mayor rentabilidad, se asumió en el siglo XX, cuando era un ya valor en alza; puede que fuera entonces cuando el rendimiento industrial compensara lo que no daba el testamento.

3.2. *Nuevas oportunidades de inversión: la modernización de la Industria*

Como hemos tenido ocasión de comprobar en el cuadro 3, la práctica totalidad de los contribuyentes que se declaraban como industriales en Tolosa y San Sebastián se mostraron afines al bando liberal. Sin ánimo de dar una explicación excesivamente simplista, lo cierto es que el programa liberal les favorecía como pequeños inversores que eran. La apertura de los mercados allende el Ebro a precios más competitivos estimuló la creación de nuevas empresas que acabarían modificando la estructura económica de toda la provincia en el lapso que media entre la primera y la última guerra carlista. El proceso culminará en el primer tercio del siglo XX, cuando Gipuzkoa se sitúe entre las cuatro provincias más industrializadas del país, tras Madrid, Barcelona y Bizkaia⁴⁷.

⁴⁶ Archivo Casa Zavala. Caja 166/ 13 y RMG, 1-42.

⁴⁷ Gárate Ojanguren, 1976; Catalan, 1990; Catalán Martínez y Mugartegui, 2017.

El análisis de las escrituras notariales de constitución de sociedades entre 1840 y 1880, confirma que la financiación de esta nueva etapa industrial tuvo un origen fundamentalmente guipuzcoano (60 por 100), absorbiendo el excedente derivado del comercio y, en menor medida, de la propiedad de la tierra. La aportación de estos últimos fue indirecta ya que se encargaron de proporcionar fuerza motriz a la moderna industria cediendo para ello infraestructuras hidráulicas procedentes de actividades preindustriales en crisis. Por otra parte, entre los inversores autocalificados como propietarios se encuentra la nueva burguesía agraria que compró tierras en la desamortización, y más tarde participaría en otros negocios⁴⁸. Se trata de perfiles muy diferentes de los que hemos visto para los grandes mayorazgos: estos propietarios estaban insertos en una economía de mercado y, por lo tanto, necesitaban una estructura jurídica que garantizase la acumulación de capital. Además, en algunos sectores como el textil y la alimentación, estos propietarios formaron sociedad con comerciantes e industriales galos, lo que sin duda debió contribuir a la difusión del ideario liberal a este lado de los Pirineos. Por otra parte, uno de los rasgos más significativos de la industrialización guipuzcoana fue la reinversión de beneficios y la progresiva implicación de un amplio espectro social en proyectos empresariales, de los que acabarían participando incluso aquellos que tras las guerras carlistas acabaron militando en el integristismo como hemos visto en la familia Zavala y Salazar-Eznarrizaga. En este sentido, hay que diferenciar entre los que participan de alguna de las sociedades mercantiles constituidas en este periodo y aquellos que se ven involucrados de una manera activa en el desarrollo de la actividad, es decir, los verdaderos industriales.

El cuadro 9 muestra la fortuna y la estructura del patrimonio de hombres vinculados a la industria: Agustín Zaragüeta (papel, fósforos y eléctricas), Lizarriturry (jabón y estearinas), Sesé (papel) y Tapia (papel y gaseosas).

⁴⁸ Cabe destacar a Juan M.^a Errazu, Esteban Camio, Gregorio Yarza, Pablo Mintegiaga, Silvestre Iriarte, Joaquín Arrillaga, José Aranzabe Poni, León Lacquize, Fermín Lasala y Daniel Arza [AHPG-GPAH y AGG-GAO [PT], Escrituras notariales de constitución de sociedades entre 1840-1880].

Cuadro 9
Estructura de la inversión de capital
de industriales y comerciantes guipuzcoanos. 1877-1886

Inversión	A. Zaragüeta (1877)		J. Lizarriturry y Ondiocola (1880)		J. Sesé y Escartín (1884)		G. de Tapia y Garmendia (1886)	
	rsv	%	rsv	%	rsv	%	rsv	%
Bienes raíces	—	—	11.200	0,7	290.000	17,6	—	—
Comercio	—	—	—	—	—	—	1.008.036	82,9
Industria	232.115	100	1.482.152	95,2	1.173.588	71,3	160.000	13,2
Préstamos	—	—	64.000	4,1	8.000	0,5	7.200	0,6
Valores	—	—	—	—	174.200	10,6	40.000	3,3
Total	232.115		1.557.352		1.645.788		1.215.236	

Fuentes: elaboración propia. AHPG-GPAH Legajo III/1877 y AGG-GAO [PT] Legajos 3423 y 367.

Como se puede ver, el patrimonio de estos industriales está formado mayoritariamente por bienes industriales y con una escasa presencia de bienes raíces, a los que normalmente acceden por vía matrimonial. En el caso de Agustín Zaragüeta, la propietaria es su esposa, Jesusa Lazcano y Gamboa; en el de Juan Lizarriturry, la dueña de las fincas es también su esposa, Cecilia Echarri e Inchaurrendieta; y en el de Gerónimo Tapia y Garmendia, la propiedad es de sus sobrinas, con las que reside y a las que nombra sus herederas. Tan sólo Juan Sesé y Escartín destaca algo sobre los demás con una fortuna en inmuebles que alcanza algo más del 17 por 100 sobre el conjunto.

Un segundo rasgo común de este colectivo es el del origen mercantil de su fortuna: antes del traslado aduanero, Agustín Zaragüeta y Juan Sesé Escartín eran comerciantes, el vasco-francés Juan Lizarriturry Ondiocola fue capitán de buque mercante antes de practicar el comercio; y Gerónimo de Tapia Garmendia hizo su carrera comercial en la colonia de Cuba. El salto a la industria vino después de 1841, siendo Juan Sesé y Escartín el que, entre todos, ilustra con más nitidez como se dio este paso:

«si bien [los bienes] no eran los mismos que tenía en mi poder cuando falleció mi primera esposa, tienen el mismo valor que los que en aquella época poseía y no hicieron sino cambiar de forma, esto es, sustituir

el almacén de telas y metálico en caja por la participación en fábricas y bienes raíces»⁴⁹.

Así en el año 1858 fundaba *La Primitiva*, fábrica que pertenece a la sociedad *Sesé, Echevarria y Bandrés*, convirtiéndose en la primera empresa papelerera del Estado que produjo papel de paja. No fue la única firma fundada por Juan Sesé ya que pocos años después ponía en marcha «*Sesé y Cia*», propietaria de dos empresas modernas del papel que producirán desde pasta de madera hasta cartón. Por su parte, Agustín Zaragüeta se inició en el negocio del fósforo en una fábrica irunesa que llevaba su nombre, siendo uno de los 46 fabricantes que formaba parte del monopolio estatal de fabricantes de cerillas fosfóricas. Juan Lizarriturry Ondiocola y José Antonio Rezola crearon en 1864 en San Sebastián «*La Providencia*» para producir jabón y bujías a base de estearina, empresa que más adelante, a comienzos del siglo XX, bajo la razón social «*Lizarriturry e Hijo y Rezola*» iba a situarse entre las 16 químicas de mayor relevancia en España⁵⁰. Por último, Gerónimo de Tapia Garmendia, en vísperas de la Guerra de Cuba mantendrá su fortuna matriz en su casa de comercio de La Habana —el 82 por 100—, pero es partícipe en una empresa de gas de Matanzas —el 13 por 100—, la que relega a un muy segundo plano al resto de las inversiones.

La operación capital-riesgo, asumida por entero por cada uno de ellos, buscó rentabilizar el capital invertido en el nuevo marco del estado burgués. Antes de la última contienda, las empresas industriales instaladas en Tolosa y San Sebastián rendían por término medio en torno al 10-13 por 100 (ver cuadro 4). Y tras su fin (década de 1880), hay testimonios que indican que la rentabilidad se duplicó, al menos en una de las ramas más novedosas de la industria guipuzcoana, la del papel: es el caso de la fábrica de papel continuo «*La Salvadora, S.A.*», la cual declara para sus accionistas un beneficio superior al 20 por 100⁵¹. Este rendimiento elevó el significado de la industria en el patrimonio particular (ver cuadro 8), pero también lo hizo en la economía en su conjunto, lo que llevó al sector a figurar como segunda opción para los inversores, tras el patrimonio inmueble, en núcleos como Tolosa y San Sebastián.

⁴⁹ AHPG-GPAH. Legajo 3675.

⁵⁰ Catalán Martínez y Mugartegui Eguia, 2017, pp. 138-227.

⁵¹ La referencia proviene del testamento que el año 1886 realizó Miguel Joaquín de Yeregui, accionista de dicha empresa, al valorar su inversión mediante acciones y obligaciones en 141.252 reales de vellón, y los «beneficios industriales obtenidos de ella» en 31.252 reales de vellón. AHPG-GPAH. Legajo 3422.

En definitiva, se puede afirmar que el capital necesario para impulsar las nuevas empresas no partió de los propietarios sino de la clase mercantil y de «industriales» que, asociados con técnicos y comerciantes franceses, buscarán consolidarse en el incipiente mercado español. Si bien el inversor propiamente guipuzcoano no anuló iniciativas de otro origen, aportó en torno al 60 por 100 de la suma que fue a parar a la industria; de la misma manera, sin ser exclusivo, el excedente derivado del comercio y, en menor medida, de la manufactura ya existente y de la nueva burguesía agraria darán forma al 90 por 100 del total. Y todos fueron, en mayor o menor medida, pequeños capitalistas ideológicamente favorables al liberalismo. A medida que la industrialización avanza y la inversión empresarial supera en rentabilidad a cualquiera de las otras opciones, el liberalismo irá ganando adeptos entre las grandes fortunas gracias a una fiscalidad benigna con el negocio empresarial que se prolongaría con la implantación de los Conciertos Económicos una vez finalizada la Tercera Guerra Carlista.

Conclusiones

El posicionamiento político e ideológico de un colectivo es un problema complejo y poliédrico por lo que resulta demasiado lineal vincularlo de forma mecánica a cuestiones socioeconómicas. De hecho, a lo largo del trabajo se ha podido ver como los partidarios de uno u otro bando están presentes en todas las categorías analizadas. Sin embargo, los intereses económicos jugaron un papel fundamental, y en ocasiones determinante, en el contexto de las dos guerras carlistas, que en el País Vasco encarnaron la Revolución Burguesa. El inicio de un crecimiento económico moderno involucró tanto a los antiguos mayorazgos que pusieron sus infraestructuras al servicio de una industria moderna, como a los propietarios de tierras que apostaron por renovar las explotaciones agrarias e integrarlas en el contexto de una agricultura eminentemente capitalista.

El *Censo fiscal* de 1873 muestra que las élites económicas guipuzcoanas apoyaron masivamente al liberalismo, constituyendo un nuevo caso en el que la ideología y la fuerza política mayoritaria no fueron las de la clase económicamente dominante⁵². Tras los acontecimientos de la «Gloriosa», y muy especialmente su legislación de carácter laicista, el posicionamiento

⁵² Mina Apat, 1985, p. 111.

político de los guipuzcoanos se decantó mayoritariamente hacia el carlismo, tal y como lo demuestran los resultados electorales de los comicios previos a la última guerra, en los que el sufragio fue universal masculino. Sin embargo, entre las rentas más altas, el carlismo solo tuvo adeptos entre los pequeños patrimonios con un valor inferior a los 100.000 reales de vellón, cuya rentabilidad no permitía afrontar el pago de las «legítimas» sin poner en riesgo su viabilidad; entre los profesionales liberales de la capital con poco margen de beneficio; o entre los comerciantes minoristas, que se sentían amparados por el programa político del carlismo defensor de los pequeños negocios ante el avance de las grandes compañías comerciales y las sociedades anónimas. Ellos constituyen la élite del bando carlista, la que trató de salvaguardar su «modus vivendi» frente a las transformaciones políticas y sociales que traía consigo la industrialización.

Por otra parte, la alta rentabilidad que ofrecían las actividades industriales frente a otras alternativas de inversión acabó por involucrar a la mayoría de los grandes patrimonios guipuzcoanos. A partir de 1860, algunas de las mayores fortunas terratenientes comienzan aparecer como accionistas o miembros de los consejos de dirección de empresas de cierta envergadura mientras que, otros prefieren invertir sus capitales en opciones consideradas seguras. Solo a finales del siglo XIX y comienzos del XX, desde posiciones políticas cercanas al integrismo guipuzcoano, asumieron el riesgo de invertir en industria para compensar lo que no daba el testamento. En cambio, el capitalismo mercantil y la nueva burguesía agraria, que había comprado tierras en las desamortizaciones, se involucraron tempranamente en la modernización de industrias de bienes de consumo en alianza con capitalistas franceses.

A finales del siglo XIX, el avance de la lógica de mercado era imparable y tanto los propietarios de tierras como los industriales necesitaban un marco jurídico que les permitiera desarrollar con garantías sus negocios, a la par que buscaban un hueco en las estructuras de poder acorde con su hegemonía económica. El apoyo a un liberalismo conservador, respetuoso con la tradición, les garantizaba ambas cosas. Al margen del tamaño, de la especialización económica o del grado de desarrollo de la economía en los municipios de Gipuzkoa, desde el momento en el que la renta dejó de ser tal para convertirse en riqueza, el «capitalista» de color liberal supera al que se identifica con el carlismo, dando forma a la burguesía agraria, a la que se vincula a la industria o a la que se dedica al comercio.

Fuentes primarias

Archivo General de Gipuzkoa-Gipuzkoako Artxibo Orokorra (AGG-GAO)

- a) Juntas y Diputación. Inventario Topográfico [JD-IT]:
 - Establecimiento de impuestos extraordinarios para financiar la guerra (Censo Fiscal de 1873-1874): Legajo 6b.
 - Empréstito reintegrable, 1873. Legajo 6b.
 - Estado de la Riqueza territorial y Estado de las Utilidades supuestas a la Industria y el Comercio, 1874. Legajo 6b.
- b) Protocolos del distrito notarial de Tolosa [PT]:
 - Escrituras notariales de constitución de sociedades. Legajos 749, 814, 3249-3261, 3274, 3291, 3293, 3296, 3298, 3311, 3321, 3323, 3327, 3331, 3334, 3336, 3343, 3346, 3350, 3351, 3353, 3358, 3366, 3368, 3371, 3373, 3374, 3377, 3412, 3414, 3418, 3422, 3428, 3659, 3675, 3687, 3703, 3706, 3803.

Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa-Gipuzkoako Protokoloen Artxibo Historikoa (AHPG-GPAH)

- Escrituras notariales de constitución de sociedades. Legajo III/106, 162, 182, 2626, 2853, 2855, 2869, 2877, 2891, 2892, 2095, 2096, 2934, 2938-2940, 2945, 2950-2952, 2958, 2960, 2968, 2996, 3004, 3011, 3083, 3086, 3091, 3094, 3110, 3112, 3132, 3133, 3140, 3150, 3154, 3160, 3177, 3181, 3184, 3242, 3252, 3255, 3258, 3260-3263, 3333, 3337, 4397.

Archivo Municipal de San Sebastián-Donostiako Udal Artxiboa (AMSS-DUA)

- Estado de la Riqueza Territorial, 1882. Sección B. Negociado 10. Serie I. Libro 369, Expediente 1.
- Matrícula de la Contribución Industrial, 1882. Sección B. Negociado 10. Serie I. Libro 391, Expediente 2.

Registro Mercantil de Gipuzkoa-Gipuzkoako Merkataritza Erregistroa (RMG-GME)

— Libros de Registro de Sociedades, n.º 1 al 41.

Archivo de la Casa de Zavala (ACZ)

— Contabilidad e inversión: Cajas 5/37 y 38; 6/16; 7/1; 24/ 25; 32/ 19; 140/6, 153/10, 166/13, 170/15, 515/ 20; 531/14; 183/18.

— Compra de tierras: legajos 52, 63, 69, 72, 89, 90, 94, 95, 97, 110, 124, 174.

Bibliografía

- ALLEN, Robert, *Revolución en los campos. La reinterpretación de la revolución agrícola inglesa*. Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2004.
- AGUINAGALDE, Francisco de Borja de, *Inventario del Archivo de la Casa de Zavala*. 4 vols. Archivo de la Casa de Zavala, San Sebastián, 2000.
- AROSTEGUI SANCHEZ, Julio, *El carlismo alavés y la Guerra Civil de 1870-1876*. Diputación Foral de Álava, Consejo de Cultura, Vitoria, 1970.
- AROSTEGUI SANCHEZ, Julio, «El carlismo y los fueros vasconavarros», en AROCENA *et al.*, *Historia del Pueblo Vasco*, 3, Erein, San Sebastián, 1979, pp. 71-135.
- CANAL, Jordi, *El Carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*. Alianza, Madrid, 2000.
- CARMONA BADIA, Xoan, *El atraso industrial de Galicia. Auge y liquidación de las manufacturas textiles (1750-1900)*. Ariel, Barcelona, 1990.
- CASTELLS, Luis, *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana en la Restauración, 1876-1915, Siglo XXI*, Madrid, 1987.
- CATALAN, Jordi, «Capitales modestos y dinamismo industrial: orígenes del sistema de fábrica de los valles guipuzcoanos, 1841-1918», en NADAL, Jordi y CARRERAS, Albert (dir. y coord.), *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Ariel, Barcelona, 1990, pp. 125-158.
- CATALÁN MARTÍNEZ, Elena, «El clero rural vasco durante la Edad Moderna» en PORRES, Rosario (coord.) *Entre el fervor y la violencia. Estudios sobre los vascos y la Iglesia (siglos XVI-XVIII)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2015, pp. 17-56.

- CATALÁN MARTINEZ, Elena y MUGARTEGUI EGUIA, Isabel, *Gipuzkoa Industrial (1886-1924)*. Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, Bilbao, 2017.
- CHASSAGNE, Serge, *Le coton et ses patrons. France, 1760-1840*. Persée, Paris, 1991.
- EXTRAMIANA, José, «De la paz a la guerra: aspectos de la ideología dominante en el País Vasco de 1866 a 1873», en TUÑÓN DE LARA y otros, *Ideología y sociedad de la España contemporánea. Por un análisis del franquismo*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1977, pp. 37-61.
- FERNANDEZ DE PINEDO, Emiliano, *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1100-1850)*. Madrid, Siglo XXI, 1974.
- GARATE OJANGUREN, Montserrat, *El proceso de desarrollo económico en Guipúzcoa*. Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gipuzkoa, San Sebastián, 1976.
- GARATE OJANGUREN, Montserrat, «Una aproximación a los trasvases de capital de Cuba y Puerto Rico en el XIX. (Un análisis comparativo entre Canarias y País Vasco)», en MORALES PADRÓN, Francisco (coord.), *III Coloquio de Historia Canario-Americana; VIII Congreso Internacional de Historia de América (AEA) (1998)*. Gran Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2000, pp. 2121-2134.
- GARCIA-SANZ MACORTEGUI, Ángel, «Elites económicas y políticas en la Restauración. La diversidad de las derechas navarras», *Historia Contemporánea* n.º 23, 2001, pp. 577-628.
- GARMENDIA, Vicente, *La Segunda Guerra Carlista (1868-1876)*. Siglo XXI, Madrid, 1976.
- GOROSABEL, Pablo, *Diccionario Histórico-Geográfico-Descriptivo de los Pueblos, Valles, Partidos, Alcaldías y Uniones de Guipúzcoa*. Imprenta de Pedro Gurruchaga, Tolosa, 1862.
- LARRINAGA RODRIGUEZ, Carlos, «Comercio con América y traslado de las aduanas: el nacimiento del liberalismo guipuzcoano en Gipuzkoa en la primera mitad del siglo XIX», *Anales de Historia Contemporánea*, n.º 21, 2005, pp. 323-344.
- LARRINAGA RODRIGUEZ, Carlos, «Inversiones extranjeras en Guipúzcoa en el siglo XIX (1842-1875)», *Historia Contemporánea*, n.º 33, 2006, pp. 687-718.
- LASALA Y COLLADO, Fermín, *Última etapa de la Unidad Nacional. Los Fueros Vascongados en 1876*. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1924, vol. 2.
- LÉVY-LEBOYER, Maurice, *Les banques européennes et l'industrialisation internationale dans la première moitié du XIXe siècle*. Presses Universitaires de France, Paris, 1964.
- MARTÍNEZ DORADO, Gloria y PAN-MONTOJO, Juan, «El primer carlismo, 1833-1840», *Ayer*, 38, 2000, pp. 35-63.

- MILLAN, Jesús, «Una reconsideración del carlismo». *Ayer*, 29, 1998, pp. 91-107.
- MILLAN, Jesús, «Popular y de orden: la pervivencia de la contrarrevolución carlista». *Ayer*, 38, 2000, pp. 15-34.
- MINA APAT, M.^a Cruz, «Elecciones y partidos en Navarra (1892-1923)», en GARCÍA DELGADO, J.L. (ed.), *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*, Siglo XXI, Madrid, 1985, pp. 111-129.
- MUGARTEGUI EGUIA, Isabel, *Propietarios, cercamientos y fábricas en Gipuzkoa (1500-1880). Una historia comparada con Granada*. Diputación Foral de Gipuzkoa, San Sebastián, 2012. <<http://www.artxibogipuzkoa.gipuzkoakultura.net/libros-e-liburuak/ikerlanak-estudios09-es.php>>.
- OBIETA VILALLONGA, María, *Los integristas guipuzcoanos. 1888-1898*, Instituto de Derecho Histórico de Euskal Herria, San Sebastián, 1996.
- OTAZU, Alfonso de, *El Igualitarismo vasco: mito y realidad*. Txertoa, San Sebastián, 1973.
- PRADA SANTAMARÍA, Antonio, «Disidencia política del clero guipuzcoano frente al carlismo, 1833-1839», en Isidro SEPÚLVEDA y Blanca BULDAÍN (coords.) *La Iglesia española en la crisis del Antiguo Régimen*, Madrid, UNED, 2004, pp.323-342.
- RODRIGUEZ DE CORO, Francisco, «Revolución progresista y batalla regional vasca. Las Juntas liberales de Fuenterrabía (1869)», *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 40, 3-4, 1984, pp. 625-770.
- RUBIO POBES, Coro, «¿Qué fue del oasis foral? (Sobre el estallido de la Segunda Guerra Carlista en el País Vasco)», *Ayer*, 38, 2000, pp. 66-89.
- URQUIJO, Mikel, *Liberales y Carlistas. Revolución y fueros vascos en el preludio de la última guerra carlista*. Servicio de Publicaciones de la Universidad del país Vasco, Bilbao, 1994.
- VIVES RIERA, Antoni, «Carlismo y caciquismo: las subjetividades campesinas en la historia contemporánea de España», *Ayer*, 83, 2011, pp. 151-173.

Financiación

Este texto forma parte de las actividades vinculadas al Grupo de Investigación Consolidado del Sistema Universitario Vasco, Referencia IT 897-16.

Datos de las autoras

Elena Catalán Martínez es Doctora en Historia por la Universidad del País Vasco y profesora agregada en el departamento de Historia e Instituciones Económicas en el que desarrolla su docencia. Es miembro activo de grupos de investigación de ámbito nacional y autora de múltiples artículos en revistas especializadas en los que analiza el componente económico y la organización de la Iglesia, fundamentalmente en el ámbito rural durante la Edad Moderna. En los últimos años se ha interesado, por un lado, por el crecimiento agrario y población en la época preindustrial, y por otro lado, por el análisis de las redes societarias e intereses empresariales en la industrialización guipuzcoana. Es coautora con Isabel Mugartegui del libro *Gipuzkoa Industrial (1886-1924)*, Bilbao: UPV, 2017.

Isabel Mugartegui Eguia (isabel.mugartegui@ehu.eus, <http://orcid.org/0000-0002-1383-5926>). Doctora en Geografía e Historia por la UPV/EHU en el año 1987 y Profesora Titular en el Departamento de Historia e Instituciones Económicas desde el año 1989. Tiene reconocido un sexenio de investigación fruto de sus trabajos sobre la Hacienda y Fiscalidad foral en el País Vasco, actividad agraria, mercantil e industrialización en Gipuzkoa. Es autora de 4 libros, el último en coautoría con Elena Catalán titulado *Gipuzkoa Industrial (1886-1924)*. UPV, Bilbao 2017, así como numerosos artículos en obras colectivas y revistas especializadas de gran impacto como *Hacienda Pública Española o Revista de Historia Industrial*. Asimismo, ha participado en varios proyectos de investigación de ámbito autonómico.